

Oficio Nro. 0136-EPMMOP-GJ-2020-OF

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Asunto: Informe estado procesal del accidente de tránsito señores Jefferson Israel Fernández Cabezas y Víctor Román Fernández Vásquez. Expediente Fiscal Nro. 170101819052951

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a los oficios Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0141-, de 20 de febrero de 2020 y Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0866-O, de 21 de febrero de 2020, en los que se pone en nuestro conocimiento el oficio suscrito por los abogados patrocinadores de los señores Jefferson Israel Fernández Cabezas y Víctor Román Fernández Vásquez, como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido en el año 2019 y que el Concejo Metropolitano autorice que la controversia sea sometida a un centro de mediación, me permito informar a su autoridad lo siguiente:

El Centro de Mediación “Fundación Martha Estrella”, invitó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a una audiencia de mediación con la finalidad de llegar a un acuerdo entre las partes afectadas en este accidente de tránsito.

Uno de los Procuradores Judiciales del Ing. Rommel Rosales Estupiñán, Gerente General de la Empresa, asistió a esta audiencia, la misma que no se pudo efectuar en razón que los causantes del accidente de tránsito no llegaron a un acuerdo con otros afectados.

Es necesario señalar que la EPMMOP ya fue debidamente resarcida de los daños materiales ocasionados a esta Empresa, consistente en el derribo semafórico vehicular 1/300+2/200 con leds, semáforo vehicular 3/200 con leds, valor indemnizatorio que ascendió a la suma de USD\$ 1.061, 37, conforme consta de los documentos que se adjunta.

Por lo manifestado, los señores Jefferson Israel Fernández Cabezas y Víctor Román Fernández Vásquez, deberán buscar una alternativa de solución de los daños ocasionados a los otros afectados del accidente de tránsito mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. 0136-EPMMOP-GJ-2020-OF

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Atentamente,

Abg. Andrea Carolina Navarro Guerra
GERENTE JURIDICO

Anexos:

- Informe accidente de transito Sr. Fernandez

Copia:

Maria Alejandra Rosero
MONTUFAR FIRMA JURÍDICA

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Jose Meneses Guerra	cm	EPMMOP-DPJ	2020-02-27	
Revisado por: Sixto Elias Chavez Poso	sc	EPMMOP-DPJ	2020-02-27	
Aprobado por: Andrea Carolina Navarro Guerra	AN	EPMMOP-GJ	2020-02-28	